



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
Palacio de Justicia Bucaramanga Of. 258
E-mail: j11cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO: EJECUTIVO – INCIDENTE SANCIÓN PAGADOR
DEMANDANTE: MARIA INES CORDERO DE FORERO C.C. 37.816.166
DEMANDADO: GLORIA ISABEL GALAN CAMARGO C.C. 63.357.185
RADICADO: 680014003011-2021-00694-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, **diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023).**

En referencia a la documental aportada por la parte actora en el mensaje de datos de 6 de febrero de 2023, mediante el cual pretende acreditar la notificación del pagador respecto del incidente, es del caso puntualizar que:

- a) Tan solo aquella comunicación fue enviada el 26 de enero de 2023, lo cual está por fuera del término otorgado en auto de 12 de octubre de 2022
- b) La resulta de la comunicación enviada al pagador por la parte actora solo fue allegada a este estrado judicial luego de haberse proferido la providencia mediante el cual se decretó el desistimiento tácito del incidente de sanción al pagador, esto es la dictada el 1º de febrero del año en curso.

Luego entonces, habiendo quedado ejecutoriada la providencia dictada el 1º de febrero de 2023, es del caso continuar con el trámite que corresponde dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

HÉCTOR JULIÁN PINZÓN CAÑAS
JUEZ